los rusos — pondríanse al habla con los centrales.

La Conferencia convocada para el 15 de mayo tuvo que prorrogarse hasta igual fecha de junio. En los primeros días de este mes Tcheidze, presidente del Soviet, expedía el siguiente despacho a las secciones de la Internacional: "En nombre del Consejo de los delegados obreros y militares de Petrogrado os hago saber que este Consejo ha decidido, en la sesión del 2 de junio, convocar una Conferencia internacional socialista que se celebrará en Estocolmo del 28 de junio al 8 de julio." Gran parte de la Prensa, y sobre todo de la Prensa aliada, movió gran batahola contra el acuerdo. Los Gobiernos, indecisos en la concesión de pasaportes a los delegados, acabaron por negarlos, y la Conferencia fracasó.

Pero la iniciativa del Soviet de Petrogrado reaparece sancionada por el Congreso de los Soviets de toda Rusia, que asociándose al Comité socialista de Holanda y los Países Escandinavos, invita a celebrar la Conferencia en Estocolmo, el 15 de agosto y días siguientes, con el siguiente programa: "1o. La guerra mundial y la Internacional. 2o. Programa de paz de la Internacional. 3o. Planes y medios para realizar este programa y concluir rápidamente la guerra."

Las palabras con que la Delegación rusa y el Comité holandoescandinavo acompañan el programa son significativas de sus intenciones: "Los organizadores de la Conferencia internacional están íntimamente convencidos de que, para contribuir al término de la guerra mundial, *la Internacional deberá obligar a todos los partidos socialistas y a todas las organizaciones sindicales a negar su colaboración a los Gobiernos que rehusen exponer sus objetivos de guerra, o que habiendo adoptado de manera franca o solapada objetivos imperialistas, no quieran renunciar a ellos.*"

Los dados están echados. La Prensa aliada ha vuelto a abrir el fuego contra la Conferencia. ¿Negarán otra vez los Gobiernos de la "Entente" la salida de sus delegados, como parece indicar un telegrama de Londres? ¿Se encontrarán los rusos a solas con los agentes socialistas de los Imperios centrales?

C. A.

Triunfo de los imperialistas

En el ya célebre y para algunos histórico mensaje de Wilson notificando al Congreso americano el estado de guerra con Alemania, aparece por primera vez durante la guerra la fórmula "del derecho de los pueblos a disponer de sus destinos". Esta fórmula fué un hallazgo. Como todas las expresiones sintéticas, había sabido dar relieve a un difuso estado de conciencia. Su adopción por los pueblos beligerantes simplificaría el término de la guerra, dejando a los países sometidos o anexionados la facultad de determinar sus preferencias y modo de gobernarse. La Prensa mundial recibió con aplauso la nueva regla del derecho de las naciones; los periódicos radicales la acogieron y divulgaron con entusiasmo. Nadie osó rechazarla. Para llegar a su plena germinación sólo parecía necesario el concurso del tiempo y el abono de las circunstancias.

El cambio de régimen en Rusia fué doblemente favorable al principio wilsoniano, pues a la vez que la revolución lo adoptaba, incorporábale otro: el de "la paz sin anexiones ni indemnizaciones", que adquirió vigor y eficacia inmediata con la renuncia a Constantinopla y a los Estrechos, por cuya posesión había combatido el zarismo. Sin duda, las dificultades superiores para llegar al término satisfactorio de la guerra iban desapareciendo o simplificándose. Por el órgano del conde Czernin, Austria-Hungría se mostró propicia a pactar con el enemigo; el gobierno alemán, interpretado por la Prensa oficiosa, no vió con desagrado aquella primera tentativa de acercamiento, y aun hizo luego conatos de secundarla.

Monsieur Ribot aludió un día en el Parlamento francés a la fórmula de Wilson, y siguiendo el ejemplo de Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes, sostuvo que los aliados no aspiraban a ninguna anexión ni indemnización de guerra, sino a las "reparaciones necesarias", a que se indemnizase a los países invadidos de los daños que las armas invasoras les habían irrogado. Nada, pues, se oponía a que en un período relativamente breve encontrasen los adversarios el terreno firme que les sirviera de base para llegar a un acuerdo.

La Prensa democrática francesa seguía estimulando esta predisposición del ánimo; pero la conservadora y nacionalista empezó a reaccionar en sentido contrario. La "paz sin anexiones ni indemnizaciones" implicaba la imposibilidad de transportar la frontera allende el Rhin. El "derecho de los pueblos a disponer de sus destinos argüía el plebiscito en Alsacia-Lorena, con el inherente riesgo de que el resultado fuera adverso. Un movimiento simultáneo se realizaba en Alemania. En oposición a las corrientes democráticas, los pangermanistas extremaron su actividad. La idea de renunciar a Bélgica, a las provincias bálticas y a las millonadas de indemnización que restañarían las heridas económicas de la guerra, parecíales insoportable. El "derecho de los pueblos a disponer de sí mismos", que tendría como fatal secuela la separación de la Posnania y quizás la renuncia al Slewing-Holstein, a la Alsacia-Lorena y la introducción de la democracia en Alemania, era para su orgullo un sangriento insulto, atentatorio a sus derechos de casta y hasta peligroso para la estabilidad del Imperio.

Esta marca imperialista aun no parece haber llegado a su punto máximo. Las derechas se muestran arrolladoras entre los beligerantes. El ministro M. Thomas, que tan meritorio trabajo realizó durante su estancia en Rusia, no ha tenido valor para resistir los ataques de la Prensa por haber preconizado el plebiscito de Alsacia-Lorena, y ha tenido que rectificar.

El dulce ensueño de una próxima paz vuelve a desvanecerse. Los centrales preparan rápidamente la nueva campaña de invierno, y la Prensa francesa recomienda al país que no divague y haga lo mismo.

M. Ciges Aparicio.

BIBLIOGRAFIA

En esta sección comentaremos todo libro o folleto que llegue a nuestra redacción.

Orientación intelectual de la Juventud, por Alejandro Castiñeiras (un folleto de 52 páginas. Editor, Perrone).

Castiñeiras ha reunido en este folleto las tres conferencias que pronunciara ante la Juventud Socialista de Belgrano. Bien ha hecho Castiñeiras en dar a publicidad esas páginas, porque ellas la merecen. (Escribimos estas líneas haciendo abstracción de la amistad que nos une a nuestro compañero de redacción).

Castiñeiras se propone elevar los corazones, llamando a la juventud, en un tono cálido, trasunto de una honda convicción, al cultivo del ideal, porque considera, con Bourgeois, que "tener un ideal es tener una razón para vivir". Fustiga al materialismo chato y afirma que lo material y lo ideal se complementan "y es así", agrega, "como Jaurés nos habla con suprema elocuencia, que de la materialidad de la tierra, surge en la primavera el perfume de las rosas, que diríase ser el alma misma de la tierra, que por un momento anula el divorcio altivo del espíritu y la materia." El idealismo reposa, según Castiñeiras, sobre tres factores básicos: aprender, sentir y admirar, pilares de toda existencia superior. Al respecto se extiende en consideraciones muy interesantes, matizando la exposición con citas oportunas de los grandes maestros del idealismo; hablando del amor a la vida, el diapasón del entusiasmo se eleva y Castiñeiras escribe páginas impregnadas del más fresco sabor panteísta. Termina incitando a la juventud a la solidaridad, a que sea "fuerte y buena, rebelde y optimista", a que combata las rutinas y opresiones sociales y a que se aliste del lado donde no hay privilegios ni prerrogativas de clase que defender, "llena de ardiente amor por todas las grandes causas, y consagrada por entero al bien de la humanidad".

Bellamente escritas en estilo fluído y ágil, el folleto de Castiñeiras insinúa algo más que una simple promesa. — A. P.

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Bajo qué bases podría funcionar normalmente sin el auxilio del Estado.

Sobre este tema desarrolla su tesis el Dr. Félix E. Arduino, recientemente egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y a fuer de sinceros que está amplia y científicamente tratado.

Analizados los puntos básicos del trabajo, compruébase que su autor ha estudiado en forma minuciosa el asunto de las jubilaciones y pensiones para empleados del Estado, con gran acopio de datos estadísticos y fórmulas matemáticas que, por su exactitud, abonan mucho en favor de las conclusiones de reforma de la ley pertinente a que arriba el Dr. Arduino en la parte final de su tesis.

Sin perjuicio de ocuparnos oportunamente y en forma más amplia, de todo lo que concierna a la debatida cuestión de las jubilaciones y pensiones, creemos conveniente dejar constancia que, en general, compartimos la opinión del Dr. Arduino, creyendo que la estabilidad financiera de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que tiene a su cargo la previsión de empleados y parte de los obreros del Estado, depende de la eficacia, solidez y diligencia con que se proceda a la derogación de las leyes: 4870, 5143, 6007 y 7497 y a la reforma de la 4349.

Es una tarea la propuesta que hace tiempo debía haberse impuesto el Congreso Nacional,